ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234143050000394**
Fecha: **08-02-2023**
TRD: **4143.050.22.2.1020.000039**
Rad. Padre: **20234143050000394**

CIRCULAR **4143.050.22.2.1020.000039**

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA DESERCION ESCOLAR, POSIBLES DESERTORES IDENTIFICADOS POR EL MEN DURANTE EL AÑO 2022.

De acuerdo con la Resolución 4143.010.21.0.02130 del 22 de abril del 2022 " POR LA CUAL SE DEFINEN DIRECTRICES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y CRONOGRAMA PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO ESTATAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI PARA EL AÑO LECTIVO 2023; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y con el objetivo de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación Nacional, las Instituciones Educativas Oficiales deben desarrollar acciones de seguimiento a la permanencia escolar, identificar causas de deserción y definir estrategias para la prevención de las mismas.

Por lo anterior, la Secretaria de Educación Distrital de Cali a través de la estrategia de seguimiento a la deserción y ausentismo escolar perteneciente al equipo de permanencia escolar remitirá a los correos electrónicos institucionales, la base de datos de los posibles desertores identificados por el Ministerio de Educación Nacional para los meses de mayo a noviembre del año 2022, los cuales al ser cruzados por el equipo de permanencia con los anexos 6A y 5A del mes de enero de 2023, no registran matricula en ninguna Institución o Establecimiento Educativo del Distrito, favor tener en cuenta que cada rector debe registrar las causas de deserción y las observaciones del seguimiento realizado a cada uno de los casos.

El reporte diligenciado deberá ser enviado a más tardar el día 20 de febrero del año 2023 al correo electrónico simpade.ausentismo@cali.edu.co, esto con el objetivo de contar con información oportuna del seguimiento que realiza la Institución Educativa a la población estudiantil desertora, y cuya información deberá ser utilizada por la Institución Educativa para alimentar la base de datos del Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – SIMPADE.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202341430500000394**
Fecha: **08-02-2023**
TRD: **4143.050.22.2.1020.000039**
Rad. Padre: **202341430500000394**

De igual manera, de no recibir la base de datos a más tardar el día 14 de febrero del año 2023 y/o presentar inquietudes respecto al diligenciamiento de la información, favor comunicarse con la profesional Paola Tapia Gómez a través del citado correo o a la línea de Whatsapp 3215455138.

Atentamente,

JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Elaboró: Paola Tapia Gómez – Contratista
Reviso: Jhon Alexander Castaño Pérez – Profesional Universitario